

VISTO :

Lo informado por el Vicedecano de la Facultad de Ingeniería, en Nota VD.I. 2016-490 de 04.10.2016, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al/a Director(a) del Departamento de Ingeniería Informática y Ciencias de la Computación, debido a la renuncia de su actual Director, oportunidad en la que resultó electa la profesora María Andrea Rodríguez Tastets; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por la Directora electa respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2015-105 de 06.10.2015 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Pónese término, a contar del 22 de octubre de 2016, al nombramiento señalado en el Decreto U. de C. N° 2015-105 de 06.10.2015.
2. Nómbrase como Directora del Departamento de Ingeniería Informática y Ciencias de la Computación, dependiente de la Facultad de Ingeniería, a la Señora **MARÍA ANDREA RODRÍGUEZ TASTETS**.
3. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 22 de octubre de 2016.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese: a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 17 de Octubre de 2016.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
SECRETARIO GENERAL